

Ampliación plazo recepción solicitudes

Bases reguladoras y convocatoria para el Programa de ayudas para la asistencia al evento Cybersecurity Summer BootCamp 2019 para Policy Makers

Cybersecurity
summer
bootcamp



 4SEEK

D. ALBERTO HERNANDEZ MORENO, facultado para este acto conforme consta en la escritura pública con número de protocolo 2233 otorgada el 24 de mayo de 2017 por la Notaria del Ilustre Colegio de Madrid, D^a. Ana López-Monís Gallego,

ANTECEDENTES

Primero.- Conforme a la base QUINTA de las bases reguladoras y convocatoria para el programa de ayudas para la asistencia al evento Cybersecurity Summer BootCamp 2019 para Policy Makers, aprobadas el 18 de junio de 2019, el plazo de presentación de solicitudes finalizaba el **1 de julio de 2019 a las 23:59 horas (hora peninsular de España)**.

Segundo.- A fin de que las ayudas convocadas puedan obtener la máxima concurrencia posible, en aras a la eficiencia del programa, se estima procedente ampliar el plazo de presentación de solicitudes.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas

RESUELVO

Primero.- AMPLIAR el plazo previsto en la Base Quinta para la presentación de solicitudes al programa de ayudas para la asistencia al evento Cybersecurity Summer BootCamp 2019 para Policy Makers, **hasta el 15 de julio de 2019 a las 23:59 horas**. A la finalización del mismo se procederá a la valoración y selección de las solicitudes según lo establecido en las bases reguladoras.

D. Alberto Hernández Moreno
Director General
León, 28 de junio de 2019